

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7171** *CURTIDOS COMPTE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de 676/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Adolfo Rodríguez Martínez y otros contra Curtidos Compte, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha dos de marzo de dos mil diez, por el que se declara a Curtidos Compte, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 38.724,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 8 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A100015764-1